

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2021

Siendo las 10:30 horas del día arriba indicado dio comienzo la Sesión Ordinaria de Consejo de Departamento con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las actas anteriores de 10, 15 y 29 de septiembre, 6 de noviembre y 15 de diciembre de 2020 (se adjuntan borradores)
2. Informe de Dirección.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambios en la normativo sobre los TFEs al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Facultad de Ciencias Experimentales.
4. Aprobación, si procede, de contratos de investigación.
5. Aprobación, si procede, de prórroga de Profesor Emérito
6. Otros asuntos urgentes.
7. Ruegos y preguntas.

A la misma asistieron los miembros siguientes (Anexo 1).

Punto 1:

Se aprueban por asentimiento.

Punto 2:

, El Director informa de que Gerencia no puede darnos los coeficientes por áreas que nos sirven para el reparto económico de la partida de investigación del presupuesto del Dpto 2021. Una opción es usar los del presupuesto del año pasado 2020. Se propone buscar el histórico de estos porcentajes para ver si ha habido mucho cambio en los últimos años, o si por el contrario se han mantenido estables. Se acuerda prorrogar los del año pasado.

, Según ha informado Gerencia, este año ha habido menos recursos en la UAL tanto por los recortes de la Junta de Andalucía a las universidades públicas como por la disminución en la matrícula de estudiantes. Sin embargo, indica que no habrá recortes a los presupuestos de los Dptos, ya que se harán en otros gastos de la UAL.

, Respecto de los Técnicos de laboratorio del Dpto: se va a insistir a Gerencia para que se envíe un técnico de laboratorio a Físicas por la defunción de Antonio Sánchez Picón. Por otro lado, se ha operado quirúrgicamente uno de los técnicos de laboratorios de Químicas, y sus labores van a ser cubiertas por el resto de los técnicos de laboratorio de Químicas.

, El Director indica que se debe realizar próximamente el reparto de los gastos derivados del nuevo laboratorio general, entre las áreas que lo están utilizando.

, Se informa de la reunión convocada por el Vicerrectorado de ordenación académica con los directores de Departamento de la UAL y a la que asistió también el Rector. El objetivo de esta reunión era valorar la experiencia docente del primer cuatrimestre para ver cómo afrontar el 2o cuatrimestre, tanto en la docencia como en las evaluaciones. En el sentir general de los asistentes se veía más adecuado que los grupos docentes fuesen on-line. El rector comentó también que aquellas universidades que habían tenido los grupos docentes on-line y los grupos de trabajo en presencial les había ido mejor. En cuanto a los exámenes finales hubo consenso en que si las circunstancias lo permitían era conveniente hacerlos en formato presencial.

, Por último se informó del cambio de adscripción de la asignatura de Laboratorio Químico I para Química Inorgánica (30 horas) y Química Física (30 horas); y de la asignatura de Laboratorio Químico II para Química analítica (30 horas) y Química Orgánica (30 horas).

Punto 3

Tras la discusión y deliberación sobre la normativa de los Trabajos Fin de Estudios (TFE) de la UAL en el seno del Departamento (dentro de las áreas de conocimiento, en varias Juntas de Dirección, en un Consejo de Departamento anterior), se consensuaron varias directrices que podrían incluirse en las normativas correspondientes de los TFE. Desde la Dirección del Departamento se han elaborado dos documentos, que han sido enviados a los miembros del Dpto con anterioridad a este Consejo, incluyendo las propuestas de dicha deliberación. Estos documentos, dirigidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la Comisión Académica del Título de Grado en Químicas, solicitan varios cambios en las normativas vigentes de TFE, y se encuentran en el Anexo 2 de este Acta.

La Prof. M.D. Ureña indica que no se puede cambiar la guía docente de los TFG para este curso como se solicita en el escrito a la Comisión de la Facultad.

El Prof. R. Alvarez pregunta sobre la asignación de las líneas de trabajo a los alumnos que realizan su TFG. Pregunta si se ha tratado este tema en la fase previa de discusión y deliberación, ya que no aparece nada en este sentido en el escrito elaborado para la Comisión de la Facultad. El Director indica que se comentó en su momento que se mantuviese la primera opción en la asignación, en la que se respetaba un acuerdo previo entre alumno y

director de TFG. El Prof. R. Alvarez indica que prefiere que la elección de cada tema de TFG sea por el expediente académico del alumno, y lamenta que no ha quedado reflejado este tema en el resultado final o documento de solicitud del Dpto. La Prof. M.D. Ureña dice que la normativa actual indica que si existe acuerdo profesor-alumno, éste se respeta, y para el resto de alumnos se usa el expediente del alumno para el orden de elección de cada tema de trabajo. El Prof. M. Muñoz dice que este tema se trató en un Consejo de Dpto anterior y también en las áreas, y que después de tratarlo se consideró que la normativa no necesitaba cambios en ese sentido. El Prof. A. Vargas indica que hay alumnos que se han quejado porque no conseguían los temas de trabajo que querían, incluso teniendo mejor expediente que los alumnos que conseguían esos temas de trabajo. El propone cambiar la parte inicial sobre el acuerdo alumno-profesor en la normativa de TFG. Además, no está de acuerdo con la propuesta del escrito a la Comisión de la Facultad de que el tutor pueda asignar el 75 % de la nota final del TFG. También piensa que no se podrán cambiar las guías docentes de los TFGs durante este curso académico.

Tras la exposición de todo esto, la Dirección propone realizar una votación sobre el escrito a la Comisión del grado de Químicas de la Facultad. Tras la votación, se aprobó dicho escrito con 20 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones.

En cuanto al escrito dirigido al Vicerrectorado de Ordenación Académica, éste se aprobó por unanimidad.

Punto 4

Se aprueba por asentimiento el siguiente contrato:

Investigador Principal: Dña. Antonia Garrido Frenich.

Título del contrato: Vigilancia ambiental de los puertos de Almería y Carboneras, y en el entorno Alquíán Cabo-Gata.

Empresa: Autoridad portuaria de Almería, J. Ronco y Cia S.L. López Guillén y Medgaz S.A.

Punto 5

Se aprueba por asentimiento la solicitud del Prof. José Luis Martínez Vidal sobre su prórroga como profesor emérito.

Punto 6

No hay.

Punto 7

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

VoBo
EL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO

Fdo. Amadeo R. Fernández-Alba

Fdo. Francisco Luzón Martínez

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- Anexo 1: Listado de los miembros asistentes al Consejo.
- Anexo 2: Escritos a la Facultad de Ciencias experimentales y al Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitando algunos cambios en la normativa sobre los trabajos de fin de estudios.